



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Ayda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

352-C

RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA RESTRINGIDA DEL PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA SALA DE COMISARÍA EN EL EDIFICIO DE DIRECCIÓN DE LA APBA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PMS Y TRASLADO DE SCANNER EN EL EDIFICIO DE LA APBA EN EL PUERTO DE ALGECIRAS.

Algeciras, a 6 de Febrero de 2015

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 352-C para la adjudicación de las obras del **PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA SALA DE COMISARÍA EN EL EDIFICIO DE DIRECCIÓN DE LA APBA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PMS Y TRASLADO DE SCANNER EN EL EDIFICIO DE LA APBA EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**, y

RESULTANDO Que el 17 de Diciembre de 2015, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA SALA DE COMISARÍA EN EL EDIFICIO DE DIRECCIÓN DE LA APBA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PMS Y TRASLADO DE SCANNER EN EL EDIFICIO DE LA APBA EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (126.648,26 €), IVA excluido.

RESULTANDO Que el 15 de Enero de 2015, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento restringido, siendo el criterio de adjudicación el del precio más bajo solamente (Subasta), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

RESULTANDO Que las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Atecnipro, SL.
2. Caminos, Canales y Puertos, SA.
3. Ferroviál Agroman, SA.
4. Sacyr, SA.
5. Vías y Construcciones, SA.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.



RESULTANDO Que con fecha 3 de Febrero de 2015, se reunió la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 2, con el siguiente resultado sobre el presupuesto de licitación de CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (126.648,26 €), IVA excluido:

Empresa licitadora	Proposición económica
Atecnipro, SL.	115.200,00 €
Caminos, Canales y Puertos, SA.	112.497,99 €
Ferrovial Agroman, SA.	118.647,00 €
Sacyr, SA.	117.000,00 €
Vías y Construcciones, SA.	114.500,00 €

RESULTANDO Que se relacionan a continuación las licitadoras, clasificadas en orden de menor a mayor importe:

Nº Orden	Empresa licitadora	Proposición económica
1	Caminos, Canales y Puertos, SA.	112.497,99 €
2	Vías y Construcciones, SA.	114.500,00 €
3	Atecnipro, SL.	115.200,00 €
4	Sacyr, SA.	117.000,00 €
5	Ferrovial Agroman, SA.	118.647,00 €

RESULTANDO Que, con fecha 5 de Febrero de 2015, la Mesa de Contratación elevó al Órgano de Contratación la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, SA. por un importe, IVA excluido, de CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (112.497,99 €) por ser el precio más bajo solamente.

CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.



Visto cuanto antecede, esta Presidencia

RESUELVE

1.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del **PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA SALA DE COMISARÍA EN EL EDIFICIO DE DIRECCIÓN DE LA APBA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PMS Y TRASLADO DE SCANER EN EL EDIFICIO DE LA APBA EN EL PUERTO DE ALGECIRAS** a la empresa CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, SA. por un importe, IVA excluido, de CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (112.497,99 €) por ser el precio más bajo solamente.

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE

Manuel MORÓN LEDRO

